



LÍNEA 1: Desarrollo del Sector Agroalimentario

Tipología 1.9: Modernización de empresas, transformación y/o comercialización de productos agrarios



QUÉ SE PUEDE FINANCIAR

OPERACIONES SUBVENCIONABLES



NUEVAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS
de transformación o comercialización de productos agrarios (Anexo I Tratado UE)



MODERNIZACIÓN DE AGROINDUSTRIAS
para mejorar productividad, competitividad, reducir impacto ambiental, mejora de procesos, condiciones laborales, etc.

GASTOS SUBVENCIONABLES; INVERSIONES

(a precios de mercado según la normativa)

CONSTRUCCIÓN,
REFORMA



MAQUINARIA
NUEVA



SOFTWARE
HONORARIOS TÉCNICOS

QUÉ TIPO DE BENEFICIARIOS

puede solicitar las Ayudas LEADER



PYMES sector agroalimentario

admite comunidades de bienes o sociedades civiles con escrituras constitución y CIF

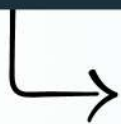


EMPRESAS E INDUSTRIAS

que cuenten con Registro en el RIA, Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía.



CUÁNTO % AYUDA



HASTA

65%

DEL GASTO
SUBVENCIONABLE

- Con un máximo de 200.000 € por operación
- En algunos casos se aplicará régimen de ayudas de **minimis**

www.campinasurcordoba.es | administracion@campinasurcordoba.es

654 71 00 69 Gerencia 654 56 00 92 Técnico